

Siendo las 12:00 doce horas del día 19 diecinueve de marzo del 2021 dos mil veintiuno, en la finca marcada con el número 155 de la calle Morelos en la colonia Centro, Tonalá, Jalisco; los suscritos Servidores públicos integrantes del Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco y sus OPDs; nos reunimos con el fin de celebrar la IV Asamblea General ordinaria convocada el día 03 de marzo del 2021, razón por la cual se pone a consideración el orden del día, para efectos de que sea aprobado por los presentes:

- 1.- Registro de Asistencia
- 2.- Bienvenida y presentación del Presídium.
- 3.- Declaración de Quorum legal para la realización de la asamblea
- 4.- Informe de Actividades del Comité Directivo y movimientos de fondos y valores del patrimonio del sindicato.
- 5.- Asuntos varios
- 6.- Clausura de la Asamblea.

Una vez que es leído el orden del día, el Secretario General somete a consideración de los presentes y el mismo es aprobado por unanimidad. Acto continuo **Y EN RELACIÓN CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** se da la bienvenida a los asistentes y se presenta el presídium integrado por Mónica Molina Campos, secretaria de actas y acuerdos, Oscar Vázquez López secretario del interior, Salvador Vázquez García, Secretario General del Sindicato. Continúa el **TERCER PUNTO** el Secretario General solicita al secretario del interior que indique si existe el quórum legal para sesionar declara que al momento se encuentran presentes 21 miembros integrantes de la Asamblea por lo que se declara quórum legal para que los acuerdos tomados el día de hoy sean válidos. En el **CUARTO PUNTO** el secretario General menciona:

Amigos y compañeros

La fracción XXIV del artículo 37 y 39 fracción XI de los Estatutos Generales establece como obligación, de quien presida el Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco y sus OPDs, rendir de manera anual un informe sobre las actividades desarrolladas al interior del Sindicato. Por ello, pero principalmente por la responsabilidad inherente al servicio público de rendir cuentas, presento este documento ante la Asamblea General, así como a las y los miembros del SEMATJ.

Durante este año de desafíos las y los miembros de nuestro Comité Directivo, realizamos nuestras labores de manera eficiente, bajo un esquema de planeación, innovación y un uso racional de los recursos. Nos propusimos responder a los retos que ustedes nos demandan y fue nuestra prioridad actuar en apego a las normas y bajo los más altos valores humanos; la honestidad, la ética, el profesionalismo, la responsabilidad y la transparencia

fueron nuestro eje rector. Cada secretario, miembro de comisión estatutaria, así como todos y cada uno de los delegados y delegadas que pertenecemos a este gremio, pusimos nuestro empeño diario a fin de dar vida a un nuevo modelo de sindicalismo que prioriza a las personas como nuestra máxima razón de ser. En nuestras manos se encuentra la responsabilidad de que las personas puedan acceder efectivamente a un sistema que les resuelva en el menor tiempo posible los problemas a los que se enfrentan en el día a día en nuestro ámbito laboral y social.

En marzo, la pandemia generada por el COVID-19 nos obligó a suspender las actividades contempladas en nuestro Plan Anual de Trabajo, sin embargo, no detuvimos en ningún momento nuestra labor. Las acciones que promovimos durante este año dan cuenta del enorme esfuerzo que se hizo para que, a pesar de la emergencia sanitaria que nos sorprendió a nivel mundial, todas y todos se sintieran seguros y confiados de que el Sindicato vela por sus derechos.

Con una administración eficiente y transparente, y de la mano de la tecnología, la innovación, las herramientas digitales, la atención a distancia, el uso eficiente de los recursos y la implementación de protocolos sanitarios, continuaremos dotando al SEMATJ de certeza y atención para quienes en nosotros confían. Este es nuestro deber y compromiso. La transformación del Sindicalismo apenas comienza.

En mi calidad de Secretario General del Sindicato, promoveré la dignificación de espacios de las áreas laborales y la profesionalización del servicio público a fin de que, desde nuestras funciones, impulsemos el desarrollo económico y de nuestros agremiados, en correspondencia con el Gobierno Municipal.

Avanzaremos en esa ruta, para que el SEMATJ continúe siendo una organización confiable, capaz, profesional y garante de los derechos laborales y humanos.

¡Por la igualdad y superación del Empleado Público!

- En cuanto a la Gestión Laboral se realizaron ante la Jefatura de Control y asistencia la revisión de asuntos relacionados al bono de puntualidad no aplicados siendo positivo el reembolso, quinquenios, días rebajados injustamente, etc.
- La Secretaría de Equidad de Género en coordinación con la Secretaria de Capacitación, realizaron la conferencia por motivo del día internacional de la mujer. Apoyando en los eventos del día del servidor público.
- Realizamos 12 sesiones ordinarias y 3 sesiones extraordinarias de Comité Directivo. 3 sesiones del Consejo de Delegados y una Asamblea General.

Se realizó la elección de los delegados en las áreas de: Coordinación General de Innovación Gubernamental, Unidades Administrativas, Patrimonio, Ecología, Cultura, Presidencia y Turismo.

En la Secretaría de transparencia debido a las medidas implementadas por motivo de la pandemia del Covid-19, se tuvieron que adaptar nuevas estrategias para el desarrollo de actividades sindicales.

- Durante este ejercicio anual se dio atención y registro a las solicitudes de acceso a la información recibidas en la Unidad de Transparencia del SEMATJ.

- Se actualizó la información fundamental del apartado de Transparencia de la página oficial del municipio, en relación a la información obligatoria por parte del Sindicato.

-Elaboración de informes para las solicitudes de información presentadas.

-Debido a la firma de convenio realizado durante el 2020 con la Universidad UNE se inició con el Proyecto Integral de Servicio Social, contando con la participación de alumnos de dicho campus a partir de enero del 2021, en asesoría jurídica virtual.

-Se contó con la participación de alumnado de la Universidad América Latina dentro de las áreas de Contaduría y derecho otorgando Asesoría de acuerdo a su carrera.

-Se brindó apoyo de manera transversal con las demás secretarías del SEMATJ de acuerdo a las actividades desarrolladas durante la presente anualidad.

## Seguridad e Higiene Laboral

Durante este tiempo hemos realizado

Sanitización recurrente a las diferentes áreas donde nuestros agremiados realicen sus trabajos diarios.

Entrega y donación de caretas protectoras, gel antibacterial, cubrebocas a agremiados, así como a otras dependencias de salud, Cruz Verde y Centro de Salud Tonalá.

En solidaridad con las personas que estuvieron inactivos durante la pandemia por motivo del cierre de sus fuentes de empleo, entregamos despensas que fueron aportadas por ustedes.

- Sobre las condiciones administrativas y financieras de enero a diciembre recibimos **\$ 100,870.00** por concepto de cuotas de los con los cuales se realizaron los siguientes gastos:

TELECOMUNICACIONES	\$4,188.00
ACCESORIOS DE FERRETERIA REPARACIONES DE OFICINA MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	\$8,052.69
SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	\$8,000.00
PAGINA WEB	\$4,000.00
DIA DEL SERVIDOR PUBLICO	\$11,757.00
OBSEQUIOS PULSERAS DIA DE LA MUJER	\$700.00
ATENCIÓN ASAMBLEAS	\$2,765.19
NAVIDAD	\$9,840.94
ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA (TONERS)	\$21,669.01
ÚTILES DE ASEO Y COCINA	\$7,499.78
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$5,900.16
CONTIGENCIA PANDEMIA COVID GASTOS	\$11,039.90
OTROS	\$7,897.00
MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE OFICINA	\$3,240.00
DEUDA AÑO 2019	\$34,482.87
EGRESO TOTAL	\$137,792.54
DIFERENCIA	- \$36,922.50

Sabemos que las actividades mencionadas en este informe no se podrían realizar sin la participación decidida de cada uno de nosotros aquí presentes, de todos ustedes en cada una de sus áreas. Quiero agradecer a todos los afiliados que nos han brindado su apoyo. Para todos ellos enviamos nuestro más sincero agradecimiento.

Continuando con el **QUINTO PUNTO** no se registra participación en ASUNTOS VARIOS por lo que se procede al **SEXTO PUNTO**, siendo todos los puntos por tratar en la presente asamblea se da por concluida la misma a las 13:00 trece horas firmando para constancia =====  
=====CONSTE.

(RUBRICA)  
P. Abogado Salvador Vásquez García  
Secretario General

(RUBRICA)  
MTFS Oscar Vázquez López  
Secretario del Interior

(RUBRICA)  
Mónica Elisa Molina Campos  
Secretaria de Actas y Acuerdos